

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 12 de mayo de 1997, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se celebran los sorteos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado Anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 12 de junio de 1997, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el Anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

- Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.
- Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.
- Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 7 de junio de 1997, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040, Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1997.- El Secretario General, Juan Roca Guillamón.

Ilmo. Sr. Vicesecretario General del Consejo de Universidades.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 7.2.97 y BOE 6.3.97

Concurso núm. 01. Núm. Sorteo: 32812.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Area de Conocimiento: Patología Animal.

Presidenta Titular: Inmaculada Avila Jurado.

Vocal Secretario Titular: José María Santisteban Valenzuela.

Concurso núm. 02. Núm. Sorteo: 32813.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Area de Conocimiento: Derecho Mercantil.

Presidente Titular: Guillermo Hans Jiménez Sánchez.

Vocal Secretario Titular: Juan Ignacio Font Galán.

Concurso núm. 03. Núm. Sorteo: 32814.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Area de Conocimiento: Filología Inglesa.

Presidente Titular: Bernhard Hans Ludwig Dietz Guerrero.

Vocal Secretario Titular: Luis María Costa Palacios.

Concurso núm. 04. Núm. Sorteo: 32815.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Area de Conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Presidente Titular: César Hervás Martínez.

Vocal Secretario Titular: Angel Carmona Poyato.

Concurso núm. 05. Núm. Sorteo: 32816.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Area de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Presidente Titular: José Ignacio Benavides Benítez.

Vocal Secretario Titular: Julio Villalba Moreno.

Concurso núm. 06. Núm. Sorteo: 32817.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Area de Conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Presidente Titular: Rafael Lucas Medina Carnicer.

Vocal Secretario Titular: Nicolás Luis Fernández García.

UNIVERSIDAD DE MALAGA

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 28.1.97 y BOE 3.3.97

Concurso núm. 01. Núm. Sorteo: 32836.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Area de Conocimiento: Tecnología Electrónica.

Presidente Titular: Antonio García Guerra.

Vocal Secretario Titular: Francisco Sandoval Hernández.

Concurso núm. 01. Núm. Sorteo: 32837.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Area de Conocimiento: Tecnología Electrónica.

Presidente Titular: Francisco Sandoval Hernández.

Vocal Secretario Titular: Antonio Díaz Estrella.

Concurso núm. 02. Núm. Sorteo: 32838.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Area de Conocimiento: Tecnología Electrónica.

Presidente Titular: Francisco Sandoval Hernández.

Vocal Secretario Titular: Alfredo García Lopera.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1997, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de 18 de junio) anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Avda. de la República Argentina, 23, de Sevilla (41071), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «curriculum vitae», en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 20 de mayo de 1997.- El Director General, Rafael Herrera Gil.

A N E X O

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Centro Directivo: Delegación Provincial.
Localidad: Sevilla.
Denominación del puesto: Servicio de Gestión de Personal.
Código: 616024.
Núm. de plazas: 1.
ADS: F.
Tipo de Administración: Administración Educativa.

CARACTERISTICAS ESENCIALES

Grupo: A-B.
Cuerpo: P-A11.
Area funcional: Recursos Humanos.
Nivel C.D.: 26.
C. Específico RFIDP/ptas.: XXXX - 1.455.

REQUISITOS DESEMPEÑO

Experiencia: 3.

OTRAS CARACTERISTICAS

Méritos específicos: Experiencia en puestos de gestión de personal funcionario, laboral y docente; en gestión económica, nóminas y seguros sociales. Conocimiento general del Sistema Educativo.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 12 de mayo de 1997, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la adjudicación de un puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y teniendo en cuenta las competencias que me están atribuidas legalmente, se adjudica el puesto de trabajo especificado en el anexo adjunto y convocado por Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 5 de marzo de 1997 (BOJA núm. 37, de 29 de marzo de 1997), para el que se nombra al funcionario que figura en el citado anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en Sevilla, Granada o Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de mayo de 1997.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 25.975.628.
Primer apellido: Serrano.
Segundo apellido: Pérez.
Nombre: Manuel.
C.P.T.: 520700.
Denominación puesto de trabajo: Sv. Administración Gral.
Consejería/O. Autónomo: Medio Ambiente.